

MUNICIPALIDAD
DE SAN MARTIN
DE PORRES

ACUERDO DE CONCEJO N° 007-2014-MDSMP

San Martín de Porres, 25 de Marzo del 2014.

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES

POR CUANTO:

En Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 25.MARZO.2014, con el quórum reglamentario de los señores regidores, se trató sobre la aprobación de la Memoria Institucional 2013 de la Entidad; y

CONSIDERANDO:

Que, en Sesión Ordinaria de la fecha se presentó y debatió la Memoria Institucional 2013 que reseña los principales logros obtenidos y las principales actividades realizadas durante el Ejercicio Fiscal 2013;


De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9, Inciso 7) y 41 de la Ley 27972 – Orgánica de Municipalidades; con el Voto Unánime de los señores regidores; y con la dispensa de la lectura y aprobación del acta, el Concejo Municipal de San Martín de Porres aprueba el siguiente:

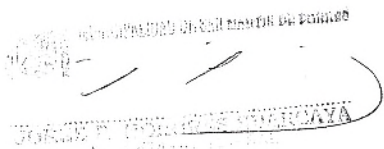
ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Memoria Institucional 2013 de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, la misma que forma parte integrante del presente Acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, a través de las instancias orgánicas correspondientes, brindar el trámite que corresponda al presente Acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE


Freddy S. Ferrero Corrales
Alcalde
MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES


MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES
GERENCIA MUNICIPAL

